



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

DECRETO

ASUNTO: Convocatoria Pleno ordinario a celebrar el día 29 de enero de 2026.
EXPEDIENTE: P 01/2026

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día treinta de junio de dos mil veintitrés, acordó la periodicidad de las Sesiones Ordinarias del Pleno de la Corporación, debiendo celebrarse el último jueves de cada mes a las 9:30 horas.

Celebradas las sesiones ordinarias de las Comisiones Informativas correspondientes el día 26 de enero de 2026, y dictaminados los asuntos sometidos a las mismas, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia RESUELVE:

PRIMERO. - Convocar sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, a celebrar el día **29 de enero de 2026**, a las **9:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTIVA.

1º.- Aprobación, si procede, de borradores de las actas de sesiones anteriores, celebradas los días 18, 22 y 30 de diciembre de 2025.

I.1.- Declaraciones Institucionales

2º.- Declaración Institucional en apoyo a las víctimas del accidente ferroviario de Adamuz y sus familias.

I.2.- Propuestas de Alcaldía, Junta de Gobierno Local y concejales con responsabilidades de gobierno

3º.- Implantación del sistema Video-Actas para la elaboración y gestión de las actas de las sesiones del Pleno Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

4º.- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz para el ejercicio presupuestario 2026.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

- 5º.- Aportación a la Empresa Municipal de Movilidad y Aparcamientos de Cádiz, S.A. (EMASA), de 87 plazas para vehículos y 8 para motocicletas en el aparcamiento subterráneo sito en plaza Real Hospital de la Segunda Aguada de Cádiz.
- 6º.- Transmisión de la concesión demanial para la explotación del aparcamiento subterráneo en los terrenos de los antiguos Cuarteles de Varela a favor de EMPARK APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
- 7º.- Reiteración a la Dirección General de Patrimonio del Estado, Delegación de Economía y Hacienda de Cádiz, de la solicitud de cesión gratuita del conjunto del recinto del Castillo de San Sebastián.

I.3.- Propuestas de los Grupos Políticos Municipales

- 8º.- Propuesta del Grupo Municipal Popular relativa a proponer al Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana y al Ministerio de Hacienda la reducción del IVA del 10% al 4% para la compra de primera vivienda de nueva construcción.
- 9º.- Propuesta del Grupo Municipal Popular instando al Gobierno de España a aprobar una reducción sostenida del IVA en todos los productos alimentarios de primera necesidad.
- 10º.- Propuesta del Grupo Municipal Popular instando al Gobierno de España a no avanzar en ningún modelo de financiación autonómica basado en acuerdos bilaterales o privilegios singulares.
- 11º.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista relativa al nuevo modelo de financiación autonómica impulsado por el Gobierno de España.
- 12º.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista relativa a la intervención urgente para la rehabilitación de las viviendas de la calle Explanada 1 y 3 y calle Dársena 1, en el barrio de Puntales.
- 13º.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista instando al equipo de Gobierno a la adopción de medidas urgentes en el Servicio de Ayuda a Domicilio y al inicio de su municipalización.
- 14º.- Propuesta del Grupo Municipal Adelante Izquierda Gaditana relativa al alumbrado público ordinario de la ciudad de Cádiz.
- 15º.- Propuesta del Grupo Municipal Adelante Izquierda Gaditana relativa a la atención a las personas sin hogar de la ciudad de Cádiz.
- 16º.- Propuesta del Grupo Municipal Adelante Izquierda Gaditana relativa a la Iniciativa Legislativa Popular “Proposición de Ley de Recuperación de los niveles de calidad del Sistema Sanitario Público en Andalucía”.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

I.4.- Mociones de Urgencia.

17º.- Urgencias.

II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL. -

II.1.- Preguntas.

18º.- Preguntas.

II.2.- Ruegos.

19º.- Ruegos.

II.3.- Información del equipo de Gobierno.

20º.- Información remitida al Ministerio de Hacienda relativa al periodo medio de pago a proveedores, referido al 30 de noviembre de 2025.

21º.- Dación de cuenta del Decreto de ajustes a la prórroga del Presupuesto de 2025 para el ejercicio 2026.

22º.- Informe de Control Financiero y Auditoria Pública de la empresa Suministradora Eléctrica de Cádiz, S.A., correspondiente al ejercicio 2024.

23º.- Informe de Control Financiero y Auditoria Pública de la empresa Comercializadora Eléctrica de Cádiz, S.A., correspondiente al ejercicio 2024.

24º.- Informe definitivo de Control Financiero sobre expedientes de Patrimonio del ejercicio 2024.

25º.- Informes de reparo emitidos por la Intervención Municipal correspondientes al Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y Decretos de Alcaldía contrarios a los Informes de reparo suspensivos del Interventor, dictados desde la última sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 18 de diciembre de 2025.

26º.- Expedientes de modificación de créditos efectuados desde el Pleno Ordinario celebrado el día 27 de noviembre de 2025.

27º.- Dación de cuenta de Decreto de Alcaldía nº 2025/5457, de fecha 16 de diciembre, de adjudicación de operaciones de crédito por importe de 19.720.000 €, y de su formalización.

28º.- Extractos de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en las sesiones celebradas los días 12 y 19 de diciembre de 2025, y los días 2, 9 y 16 de enero de 2026.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

29º.- Dación de cuenta de Decreto de Alcaldía decretando un día de luto en memoria de Dª Teresa Torres Morgado.

30º.- Dación de cuenta de Decretos de Alcaldía y Concejales Delegados dictados desde el último Pleno Ordinario (Del decreto nº 2025/5260 al nº 2025/5728, y del nº 2026/1 al nº 2026/225).

SEGUNDO. - Notifíquese la presente convocatoria por el Sr. Secretario a los miembros de la Corporación y al Sr. Interventor Municipal con la anticipación debida, para su conocimiento y asistencia; y publíquese en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento.

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE

Fdo.: BRUNO GARCÍA DE LEÓN